COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Ñu Guazú, 30 de junio de 2023.

ORDEN PARTICULAR Nº 318.-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de fecha 26 de junio de 2023, que hace referencia a la Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 09/2023 "Contratación de Seguro de Pasajeros, Carga y Responsabilidad Civil - Plurianual 2023 - 2024" y;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 09/2023 "Contratación de Seguro de Pasajeros, Carga y Responsabilidad Civil - Plurianual 2023 - 2024", dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2023 y 2024.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1°. Autorízase y adjudíquese, el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 09/2023 "Contratación de Seguro de Pasajeros, Carga y Responsabilidad Civil - Plurianual 2023 - 2024"; dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2023 y 2024, a favor de la siguiente empresa:

- ASEGURADORA DEL ESTE S.A., con RUC 80025781-2, en los Lotes N° 1, 2, 3 y 4 por la suma Gs. 829.428.417 (Guaraníes Ochocientos veintinueve millones cuatrocientos veintiocho mil cuatrocientos diecisiete).

MONTO TOTAL ADJUDICADO; asciende a Gs. 829.428.417 (Guaraníes Ochocientos veintinueve millones cuatrocientos veintiocho mil cuatrocientos diecisiete).

2°. Desígnase al Director del Centro Financiero N° 4, TCnel DCEM TELLY ELENO VEGA NÚÑEZ y a la Asesora Jurídica del CF N° 4 de la FAP, Cap JM BETTINA MARÍA ALEJANDRA VERA RIVEROS, a suscribir el contrato y adendas respectivas en representación de la Fuerza Aérea.

3°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

GRAL DEL AIRE ARTURO JAVIER GONZÁLEZ OCAMPO
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA

ESP/MOR